

DOCUMENTO ANUNCIOS PROCESOS SELECTIVOS: Anuncio resultados administrativo PEF2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZDSIL-9W051-59Z1J Fecha de emisión: 13 de Junio de 2024 a las 10:19:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Responsable administrativo - Personal y RRHH de Instituto de Fomento. Firmado 13/06/2024 10:07 2.- Secretario Delegado de Instituto de Fomento. Firmado 13/06/2024 10:16
	ESTADO FIRMADO 13/06/2024 10:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 170830 ZDSIL-9W051-59Z1J-78CABC126989E51FF2A851F41D1DD13D54C28D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ife.es/portal/Ciudadano/portal/



Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

ANUNCIO

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ADMINISTRATIVO/A DEL PROGRAMA EMPLEO Y FORMACIÓN 2023 “ACCIÓN FORMATIVA ADGG0408 – OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES y LOS MÓDULOS MF-0976 OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES Y MF- 0233-2 OFIMÁTICA”

Tras la realización, con fecha 31 de mayo de 2024, de entrevista curricular a los/as candidatos/as preseleccionados/as por el SAE para la contratación temporal de un/a administrativo/a para el Programa de Empleo y Formación 2023 y conforme a la validación de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía de fecha 11 de junio de 2024, se hacen públicas las siguientes puntuaciones:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN
GARRIDO GUERRERO, MARÍA ISABEL	NO PRESENTADA
GÓMEZ FERNÁNDEZ, IVÁN	8
RAMOS CAMACHO, MARÍA DOLORES	9
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, BEGOÑA	7
VEGA RASQUÍN, MARÍA	NO APTA

A la vista de las puntuaciones, el Tribunal declara seleccionada a la aspirante

- D^a. MARIA DOLORES RAMOS CAMACHO

Quedando el resto de las personas candidatas declaradas aptas como reservas, en su orden de puntuación.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Presidente del IFEF. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Cádiz a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL